

INFORME DE PAGOS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

EJERCICIO 2018

1.- PRESENTACIÓN

La normativa españolaⁱ y europeaⁱⁱ requiere que las grandes empresas y entidades de interés público que sean activas en la industria extractiva elaboren y publiquen un informe anual sobre los pagos realizados a las Administraciones Públicas (“AAPP”) como consecuencia de sus Operaciones de Extracción.

El Informe de Pagos a Administraciones Públicas de Minerales y Productos Derivados, S.A. que se presenta a continuación da cumplimiento a dicha normativa y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Minerales y Productos Derivados, S.A. en su reunión del 27 de marzo de 2019.

2.- BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este Informe refleja los pagos realizados a Administraciones Públicas durante el ejercicio 2018 por Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades controladasⁱⁱⁱ como consecuencia de sus Operaciones de Extracción, de acuerdo a las definiciones que se detallan a continuación:

- El Informe no incluye los pagos realizados por sociedades sobre las cuales Minerales y Productos Derivados, S.A. tiene “control conjunto” o “influencia significativa”, (tal y como dichos términos son definidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) adoptadas por la Unión Europea).
- En el informe se incluyen solo los pagos realizados directamente a las Administraciones Públicas.
- Los pagos se consideran efectuados, y son consignados, en el periodo en el que se produzca la transferencia económica con independencia del momento en el que surja la obligación de efectuarlos o se produzca el hecho que da lugar a los mismos. El mismo criterio se sigue a la hora de reportar los pagos recibidos en concepto de devoluciones, las cuales aparecen con signo negativo en el informe.
- Los pagos realizados se presentan en el Informe por proyecto cuando los pagos han sido atribuidos a un proyecto específico. No obstante, los pagos realizados por Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades controladas, en relación con obligaciones impuestas a nivel de sociedad, se presenta al nivel de la sociedad que realiza el pago.
- No será necesario consignar en el informe ningún pago, efectuado como pago único o como serie de pagos relacionados a un solo proyecto, que sea inferior a 100.000 euros durante el ejercicio. Minerales y Productos Derivados, S.A. ha reportado todos los pagos, con independencia de este límite.
- Los pagos incluidos en este informe están expresados en euros con dos decimales. Los pagos efectuados en otra moneda están convertidos a Euros a efectos de este Informe utilizando el tipo de cambio medio del año. A continuación se presentan los principales tipos de cambio utilizados en la elaboración de este informe:

INFORME DE PAGOS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

EJERCICIO 2018

	31.12.2018	31.12.2017
	Tipo medio	Tipo medio
Rand_República de Sudáfrica (ZAR)	15,522	15,223
Franco_CFA de Senegal (XOF)	655,957	655,957

3.- DEFINICIONES

a) Operaciones de extracción: El informe incluye los pagos a AAPP realizados por Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades controladas cuyas actividades consistan, por completo o en parte, a operaciones de extracción.

b) Se entiende por Administración Pública cualquier autoridad nacional, regional o local de un Estado, incluidos los departamentos, agencias o sociedades sujetos al control de tales autoridades.

c) Proyecto: Aquellas actividades operativas que se rigen por un único contrato, licencia, arrendamiento, concesión o acuerdo jurídico similar y forman la base de una responsabilidad de pago frente a una AAPP. No obstante, si varios de estos acuerdos están suficientemente interconectados se considerarán un proyecto.

d) Tipos de Pagos: los pagos incluidos en el Informe se clasifican en:

- Impuestos: incluye impuestos sobre los beneficios, ingresos e impuestos sobre la producción. Se excluyen los impuestos que gravan el consumo, como el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos sobre la renta de las personas físicas o los impuestos sobre las ventas. Los pagos se reportan netos de devoluciones.

- Royalties (cánones)

- Tributos y tasas: se incluyen diferentes tasas y tributos como el IAE

- Otros pagos: En este epígrafe se incluyen intereses y otros

INFORME DE PAGOS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. EJERCICIO 2018

PAGOS PAIS / SOCIEDAD / ADMINISTRACIÓN	ROYALTIES (Cánones)		IMPUESTOS		TRIBUTOS / TASAS		OTROS PAGOS		TOTAL	
	2.017	2.018	2.017	2.018	2.017	2.018	2.017	2.018	2.017	2.018
ESPAÑA	205.509,83	91.329,52	-924.053,69	4.536.860,57	164.209,95	167.740,24	52.368,77	72.939,97	-501.965,14	4.868.870,30
Iberica de Sales, S.A.	4.815,62	5.391,07			64.809,07	34.276,92	77.373,21	18.231,80	146.999,90	57.899,79
AGENCIA ESTATAL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO							807,00			807,00
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					186,42					186,42
AYUNTAMIENTO DE REMOLUNOS					2.489,55					2.489,55
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	792,35	98,20								792,35
DELEGACIÓN DE GOBIERNO - MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA					71,33					71,33
DIPUTACIÓN DE ORENSE							3.393,75			3.393,75
DIPUTACIÓN DE SORIA					126,00		5.700,00			5.826,00
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA							25.035,83			25.035,83
DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA							9.533,75			9.533,75
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	4.023,27	5.292,87			27.980,42	1.490,10				33.493,79
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA					33.946,77	33.503,00	12.677,88	18.231,80		46.624,65
GOBIERNO DE CANTABRIA							45,26			45,26
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA					8,58		15.507,00			15.515,58
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BERRELLEN						773,92				773,92
DIPUTACIÓN DE LUGO							3.122,00			3.122,00
DIPUTACIÓN DE TERUEL							62,64			62,64
Minerales y productos derivados, S.A.	89.338,61	19.811,46	-924.053,69	4.536.860,57	23.336,59	-93.924,25	7.969,11	-928.639,33	4.587.977,73	
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			-833.732,55	4.438.963,76					-927.656,80	4.438.963,76
AGENCIA TRIBUTARIA. UNIDAD DE GESTIÓN ASTURIAS	89.338,61	19.811,46								19.811,46
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA - DEPARTAMENTO HACIENDA Y FINANZAS			-90.321,14	97.896,81						97.896,81
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA						20.727,36		3.612,60		24.339,96
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA								432,26		432,26
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN								1.034,13		1.034,13
AYUNTAMIENTO LA COLLADA SIERO								1.339,64		1.339,64
AYUNTAMIENTO CORVERA						1.546,35		486,24		2.032,59
AYUNTAMIENTO COLLONGA						1.062,88		374,18		1.437,06
AYUNTAMIENTO CARAVIA								684,98		684,98
AYUNTAMIENTO PARACUELLOS DE JARAMA								5,08		5,08
MPD Fluorspar, S.L.U.	14.707,91	8.196,72			6.415,88	3.509,73	6.986,13	6.290,17	28.109,92	17.996,62
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	6.811,78									6.811,78
AGENCIA TRIBUTARIA. UNIDAD DE GESTIÓN ASTURIAS	7.896,13	8.196,72					127,04			8.023,17
AYUNTAMIENTO DE LLANERA					1.845,29	1.845,29	6.091,13	6.091,13		7.936,42
AYUNTAMIENTO DE SIERO					1.664,44	1.664,44	199,04	199,04		1.863,48
FNMT					16,94					16,94
MINISTERIO DEL INTERIOR					8,30					8,30
SERVICIOS TRIBUTARIOS PRINCIPADO DE ASTURIAS					2.880,91		376,92			3.257,83
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO							192,00			192,00
S.A.U. Sulowisa	15.112,15	15.112,15			22.216,57	10.841,82	12.038,42	11.626,49	49.367,14	37.580,46
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	12.204,53	12.204,53								12.204,53
AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN								37,43		37,43
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA					11.175,26	10.841,82	12.038,42	11.492,15	23.213,68	22.333,97
AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS								96,91		96,91
COMUNIDAD DE MADRID					418,38					418,38
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	2.907,62	2.907,62								2.907,62
MINISTERIO DE ENERGÍA, INDUSTRIA Y MINAS					10.622,93					10.622,93
Salinera de Cardona, S.L.U.	81.535,54	42.818,12			10.666,28	3.027,64	20.238,39	1.592,58	112.440,21	47.438,34
AGENCIA CATALANA DEL AGUA	80.999,61	42.276,79					19.171,36			100.170,97
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	535,93	541,33			3.249,54	3.027,64			3.785,47	3.568,97
AYUNTAMIENTO DE CARDONA							1.067,03	1.592,58		1.067,03
MINISTERIO DE ENERGÍA, INDUSTRIA Y MINAS					7.416,74					7.416,74
Saprol, S.A.U.					80.102,15	92.747,54	29.654,87	27.229,82	89.757,02	119.977,36
AGENCIA ESTATAL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO										143,87
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					143,87					143,87
AYUNTAMIENTO DE BILBAO					1.492,40					1.492,40
AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA					168,34					168,34
COMUNIDAD CASTILLA-LA MANCHA					58.286,92	92.643,50	29.654,87	27.229,82	87.941,79	119.873,32
CONSEJERÍA DE SANIDAD						104,04				104,04
FRANCIA			125.738,00	-78.422,00	1.114,00				126.852,00	-78.422,00
Salin de L'Aude			125.738,00	-78.422,00	1.114,00				126.852,00	-78.422,00
DFIP (Direction Finances publique)			125.738,00	-78.422,00	1.114,00				126.852,00	-78.422,00
SENEGAL					77.409,50		11.864,02		89.273,52	
Senegal Mines, S.A.					77.409,50		11.864,02		89.273,52	
Ministère Mines							10.775,10			10.775,10
Tresor Public							1.088,92			78.498,42
SUDÁFRICA	97.940,09	1.415.453,84	1.205.366,57	7.943.117,31			51.497,14		1.354.803,80	9.358.571,15
Veracore Mining Company (Pty) Ltd.	97.940,09	1.415.453,84	1.205.366,57	7.943.117,31			51.497,14		1.354.803,80	9.358.571,15
South African Revenue Service	97.940,09	1.415.453,84	1.205.366,57	7.943.117,31			51.497,14		1.354.803,80	9.358.571,15
TOTAL	303.449,92	1.506.783,36	407.050,88	12.401.555,88	242.733,45	167.740,24	115.729,93	72.939,97	1.068.964,18	14.149.019,45

ⁱ Disposición adicional décima de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

ⁱⁱ Capítulo 10 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo.

ⁱⁱⁱ Sociedades controladas son aquellas sobre las que Minerales y Productos Derivados, S.A. ejerce, directa o indirectamente, su control y consolidan en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo siguiendo el método de integración global.